## **MEMORIA**



Día Internacional de los Pueblos Indígenas 2021

> Tejiendo diversidad para vivir bien





















## **MEMORIA**





## Día Internacional de los Pueblos Indígenas 2021



Tejiendo diversidad para vivir bien

Agosto de 2021

### MEMORIA: DÍA INTERNACIONAL DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS 2021

#### © 2021 - FILAC

### SUPERVISIÓN GENERAL

Myrna Cunningham Kain - Presidenta Consejo Directivo FILAC Gabriel Muyuy - Secretario Técnico FILAC Amparo Morales - Jefa de Gabinete FILAC

### **REDACCIÓN Y EDICIÓN**

Osvaldo Calle Quiñonez – Coordinador Unidad de Comunicación FILAC Wendy Medina Rossel - Unidad de Comunicación FILAC Paula Vera

#### **DISEÑO GRÁFICO**

Marcos Flores - Unidad de Comunicación FILAC

### **IMÁGENES**

Archivo institucional FILAC

#### **DISTRIBUCIÓN**

Libre, bajo licencia Creative Commons de Distribución No Comercial

#### **FILAC**

20 de octubre 2287 esq. Rosendo Gutiérrez La Paz, Bolivia + 591-2-2423233 filac@filac.org www.filac.org

Este evento se realizó con el auspicio del FILAC y el Gobierno del Estado Plurinacional de Bolivia. Contó con el apoyo de la Fundación Ford, AECID y UNICEF.

## **Contenidos**

Res	sumen ejecutivo	7
Inti	roducción	9
Me	todología	10
Par	nelistas:	
-	El desafío de los Pueblos Indígenas es seguir avanzando para tener una América Plurinacional Flora Aguilar, Secretaria Ejecutiva de la CNMCIOB-Bartolina Sisa	12
-	Horizontes del Estado Plurinacional y la Diplomacia de los Pueblos Rogelio Mayta Mayta, ministro de Relaciones Exteriores del Estado Plurinacional de Bolivia	14
-	Avances en el cumplimiento de los derechos fundamentales de los Pueblos Indígenas y desafíos para construir un nuevo pacto social Myrna Cunningham, presidenta del Consejo Directivo del FILAC	16
-	Compromisos necesarios para combatir la violencia hacia las mujeres indígenas Irma Pineda Santiago, Experta del Foro Permanente para las Cuestiones Indígenas de la Organización de Naciones Unidas	19
-	Contribuciones de los modos de vida de los pueblos indígenas para la resolver la crisis climática y alimentaria David Choquehuanca Céspedes, vicepresidente del Estado Plurinacional de Bolivia	22
-	Aportes desde la resiliencia comunitaria para la pervivencia de las culturas indígenas en tiempos de Pandemia Francisco Cali, relator especial sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas de la Organización de Naciones Unidas	26
-	Agenda de futuro para el impulso de los derechos territoriales Julio Berdegué, director regional de FAO	30
-	El Decenio de las Lenguas Indígenas: Una oportunidad histórica para la revitalización de las culturas Ladislaa Alcaraz. Ministra y Secretaria Ejecutiva de Políticas Lingüísticas de Paraguay	33
-	Hacia la construcción de Estados Plurinacionales, sociedades y democracias inclusivas e interculturales Elisa Loncon, presidenta de la Convención Constituyente de Chile	36
Pal	abras de cierre del evento	
-	Freddy Mamani, Viceministro de Relaciones Exteriores del Estado Plurinacional de Bolivia	40
-	Gabriel Muyuy, Secretario Técnico del FILAC	42
No	ta concentual	12



## Resumen ejecutivo

#### **Antecedentes**

En el año 1994, la Asamblea General de las Naciones Unidas mediante Resolución A/RES/49/214 estableció el 09 de agosto de cada año como el Día Internacional de los Pueblos Indígenas. La fecha conmemora la primera sesión del Grupo de Trabajo sobre Poblaciones Indígenas realizada el año 1992, en el marco de la ONU.

En esa misma Resolución, la Asamblea General solicita a la Comisión de Derechos Humanos la aprobación de un proyecto de Declaración de los Pueblos Indígenas y también le pide que formule recomendaciones para la creación de un foro permanente para las poblaciones indígenas.

Quienes establecieron la fecha conmemorativa eran conscientes de que la comunidad internacional debía dar pasos significativos y de alta relevancia para reconocer los derechos de los pueblos originarios, y establecer junto a sus Estados miembros, mecanismos que impulsen el efectivo cumplimiento de tales derechos de titularidad genérica, específica y colectiva, así como crear ambitos especificos para ellos dentro del Sistema de las Naciones Unidas.

## **Objetivo**

Promover un intercambio de perspectivas de alto nivel sobre la relevancia de la Declaración de los Derechos de los Pueblos Indígenas, como herramienta hacia la construcción de un nuevo contrato para una sociedad inclusiva e intercultural donde nadie se quede atrás.

## Metodología

El Foro se desarrolló a partir de presentaciones de expositores de alto nivel, representantes de los siguientes ámbitos:

- Presidencia del FILAC
- Representación de Naciones Unidas
- Representación del más alto nivel del Estado Plurinacional de Bolivia
- Presidencia del Foro Permanente
- Liderazgo Indígena de América Latina y el Caribe
- Relatoría Especial sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas
- Autoridad de un estado latinoamericano que lidera la política lingüista.

### **Principales conclusiones:**

- Las altas autoridades presentes intercambiaron perspectivas sobre los avances y desafíos que tienen los Pueblos Indígenas respecto a la Declaración de los Derechos de los Pueblos Indígenas y expresaron la necesidad de prepararse para el Decenio Internacional de las Lenguas Indígenas 2022-2032.
- Los representantes de las agencias Internacionales de Naciones Unidas reafirmaron su compromiso de seguir trabajando en programas y proyectos en beneficio de los Pueblos Indígenas para no dejar a nadie atrás.
- Las autoridades del Estado Plurinacional de Bolivia, manifestaron los avances del Estado Plurinacional en relación a los Derechos de los Pueblos Indígenas y las perspectivas de la Diplomacia de los Pueblos y su relación con el mundo.
- La ministra-secretaria de Políticas Lingüísticas de Paraguay, Ladislaa Alcaraz de Rivero, informó a los participantes sobre el avance del Instituto Iberoamericano de Lenguas Indígenas y sus posteriores pasos para la concreción de dicho espacio, para el fortalecimiento, revitalización y promoción de las lenguas indígenas de la región.
- La presidenta de la Convención Constituyente de Chile, Elisa Loncón, señaló la importancia de la interculturalidad y la plurinacionalidad como





ejes transversales para la construcción de sociedades más democráticas e inclusivas.

## **Participantes**

- Flora Aguilar, secretaria ejecutiva de la Confederación Nacional de Mujeres Campesinas Indígenas Originarias de Bolivia (CNMCIOB) "Bartolina Sisa"
- Rogelio Mayta, ministro de Relaciones Exteriores del Estado Plurinacional de Bolivia
- Myrna Cunningham, presidenta del Consejo Directivo del FILAC

- David Choquehuanca, vicepresidente del Estado Plurinacional de Bolivia
- Irma Pineda, experta del Foro Permanente para Cuestiones Indígenas de la ONU
- Francisco Cali, relator Especial sobre Derechos de los Pueblos Indígenas de la ONU
- Julio Berdegué, director regional de FAO
- Ladislá Alcaraz de Silvero, ministra-secretaria ejecutiva de Políticas Lingüísticas de Paraguay
- Elisa Loncón, presidenta de la Convención Constituyente de Chile
- Freddy Mamani, viceministro de Relaciones Exteriores del Estado Plurinacional de Bolivia



## Introducción

Esta memoria reúne el aporte de expertos internacionales que participaron de la Conferencia Internacional de Alto Nivel: "Implementación de los Derechos Colectivos de los Pueblos Indígenas", organizada por el gobierno del Estado Plurinacional de Bolivia y el Fondo para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas de América Latina y el Caribe (FILAC), el 9 de agosto, en ocasión al Día Internacional de los Pueblos Indígenas y como parte de la Semana de los Pueblos Indígenas "Tejiendo Diversidad para vivir bien",

En el año 1994, la Asamblea General de las Naciones Unidas mediante Resolución A/RES/49/214 estableció el 09 de agosto de cada año como el Día Internacional de los Pueblos Indígenas. La fecha conmemora la primera sesión del Grupo de Trabajo sobre Poblaciones Indígenas realizada el año 1992, en el marco de la Organización de Naciones Unidas (ONU).

Este evento, que contó con la participación de más de 500 personas conectadas vía zoom y más de 4.000 personas conectadas por las redes sociales, tuvo como objetivo principal promover un intercambio de perspectivas de alto nivel sobre la relevancia de la Declaración de los Derechos de los Pueblos Indígenas, como herramienta hacia

la construcción de un nuevo contrato para una sociedad inclusiva e intercultural donde nadie se quede atrás.

Participaron expositores de alto nivel, entre ellos: Flora Aguilar, secretaria ejecutiva de la Confederación Nacional de Mujeres Campesinas Indígenas Originarias de Bolivia-"Bartolina Sisa" (CN-MCIOB-BS); Myrna Cunningham, presidenta del Consejo Directivo del FILAC; Irma Pineda, experta del Foro Permanente para las Cuestiones Indígenas de la ONU; Francisco Cali, Relator Especial sobre Derechos de los Pueblos Indígenas de la ONU; Julio Berdegué, Director regional de FAO; Ladislaa Alcaraz de Silvero, ministra-secretaria ejecutiva de Políticas Lingüísticas de Paraguay; Elisa Loncon, presidenta de la Convención Constituyente de Chile y David Choquehuanca, vicepresidente del Estado Plurinacional de Bolivia.

Los expertos en temas ligados al mundo indígena reflexionaron sobre los avances en el cumplimiento de los derechos de los Pueblos Indígenas, la situación de la violencia contra las mujeres indígenas, los derechos territoriales, la revitalización de las lenguas indígenas, crisis climática y alimentaria, además de la construcción de Estados plurinacionales.





## Metodología

La Conferencia Internacional de Alto Nivel se desarrolló en una jornada de tres horas con una metodología participativa.

Los panelistas abordaron las siguientes temáticas:

- Horizontes del Estado Plurinacional y la Diplomacia de los Pueblos
- Avances en el cumplimiento de los derechos fundamentales de los Pueblos Indígenas

- y desafíos para construir un nuevo pacto social
- Compromisos necesarios para combatir la violencia hacia las mujeres indígenas
- Aportes desde la resiliencia comunitaria para la pervivencia de las culturas indígenas en tiempos de pandemia
- Agenda de futuro para el impulso de los derechos territoriales



**}** 

- El Decenio de las lenguas indígenas: una oportunidad histórica para la revitalización de las culturas.
- Hacia la construcción de Estados Plurinacionales, sociedades y democracias inclusivas e interculturales
- Contribuciones de los modos de vida de los pueblos indígenas para la resolver la crisis climática y alimentaria

El evento fue moderado por Dalí Angel, coordinadora de la Unidad de Juventud del FILAC y Apolinar Aguilar del Ministerio de Relaciones Exteriores del Estado Plurinacional de Bolivia.

La actividad también contó con una ceremonia de invocación a cargo de Ninawa Huni Kiu, líder del Pueblo Huni Kui de la Amazonía brasileña, quien resaltó que todos los días son días de los pueblos en el mundo entero.







## El desafío de los Pueblos Indígenas es seguir avanzando para tener una América Plurinacional

## **FLORA AGUILAR** Secretaria Ejecutiva de la CNMCIOB-Bartolina Sisa



Gracias a un trabajo incansable se ha podido reconocer los derechos de las mujeres, los derechos de los pueblos indígenas, las 36 naciones y de todas las lenguas originarias que está plasmada en nuestra Constitución Política del Estado.

"Muchísimas gracias a todos los presentes.

Para nosotros, para la Confederación Nacional de Mujeres Campesinas Indígenas Originarias de Bolivia "Bartolina Sisa" recordar este Día Internacional de los Pueblos Indígenas es importante, pues es un avance para todos los Pueblos Indígenas del mundo.

Desde la Confederación felicitamos a cada una de nuestras hermanas v hermanos de los Pueblos Indígenas del mundo. Queremos decir que, gracias a esa lucha constante de todos los Pueblos Indígenas, de la exigencia de plantear siempre la autodeterminación, han sido plasmados nuestros derechos en leyes, tanto a nivel nacional como a internacional. Desde aquí quiero decir que, a nivel internacional, todos los derechos -empezando por el Convenio 169 de la Organización Internacional del Trabajo, que ha aprobado la Declaración de los Derechos de los Pueblos Indígenas y que ha sido ratificada por el Estado Plurinacional de Bolivia. Estas son medidas para avanzar. Gracias a la lucha de los Pueblos Indígenas esos convenios y normativas internacionales han sido reconocidos. Si no hubiéramos estado en la lucha,





Gracias a ese trabajo incansable se ha podido reconocer los derechos de las mujeres, los derechos de los pueblos indígenas, las 36 naciones y de todas las lenguas originarias que está plasmada en nuestra Constitución Política del Estado. Ahora nuestra Constitución también tiene que empezar a desarrollarse. Ya se ha avanzado en temas de nuestra recuperación, promoción, conservación, difusión y otras características, aspectos que tienen que empezar a plasmarse en nuestra Constitución. Los idiomas nativos que estaban en peligro de extinción se tienen que recuperar y fortalecer. Para eso se ha aprobado una Ley General de Políticas Lingüísticas que establece que cada servidor público debería hablar, además del idioma castellano, un idioma nativo para que no haya exclusión. Antes nos excluían a los Pueblos Indígenas originarios, a las mujeres; cuando no hablábamos castellano, nos relegaban atrás; en aquel entonces nunca nos podían atender (en las instituciones públicas) porque no nos entendían en nuestro idioma. Por eso es importante avanzar en la recuperación de nuestras lenguas como parte de los derechos recuperados.

Por eso mismo, en el 2011, en la Cámara de Diputados se ha aprobado este proyecto de Ley, que es el Proyecto General de Políticas Lingüísticas en idioma Quechua, Aymara, Guaraní, Uruchipaya, etc.La tarea fundamental de los Pueblos Indígenas no solo debe quedarse allí, sino debe avanzar. Siempre nos hemos sentido orgullosos

que en Bolivia hayamos tenido la redacción de la Constitución Política del Estado bajo la dirección de una hermana, ex ejecutiva de nuestra gloriosa Confederación Nacional de Mujeres Campesinas de Bolivia, nuestra hermana Silvia Lazarte, quien pudo conducir y quien pudo hacer la Constitución aprobada por el pueblo boliviano. Hoy nos sentimos orgullosos, como bolivianos, de que una mujer indígena en Chile, que es la hermana Elisa Loncón, vaya a dirigir la Convención Constituyente en Chile, para poder trabajar una normativa grande en beneficio de todo el pueblo chileno.

Entonces es importante que, igual que nosotras las mujeres pudimos demostrar que podemos, en Chile se demostrará (que se puede). Esa confianza tenemos, les hemos dado el respaldo desde aquí, y esa gran responsabilidad, que va a mostrar al pueblo chileno y para los pueblos de América Latina, es un avance, de poder entregar esa Constitución al pueblo chileno.

Los Pueblos Indígenas seguimos avanzando. En Bolivia tuvimos un presidente indígena que supo transformar nuestro Estado Plurinacional, que ha puesto (al país) como referente a nivel internacional. Hemos avanzado y ese mensaje ha salido desde Bolivia a otros lados. Saludamos también al pueblo peruano, que tiene un presidente indígena, un maestro, un campesino que hoy está conduciendo también. Por eso decimos que hay un avance importante a nivel nacional y a nivel internacional.

Como Confederación esperamos que de aquí salgan buenas conclusiones para seguir avanzando, para tener una América Plurinacional; no solo quedarnos como Estado Plurinacional de Bolivia, sino avanzar como América Plurinacional. Es el desafío de los Pueblos Indígenas, de las organizaciones sociales, de seguir avanzando en la defensa de nuestros derechos, en defensa de la humanidad y en defensa de la democracia.

Con eso quiero dar las palabras de inauguración de este gran encuentro en este día internacional de los Pueblos Indígenas a nivel mundial.

Muchísimas gracias".





## Horizontes del Estado Plurinacional y la Diplomacia de los Pueblos

#### **ROGELIO MAYTA MAYTA**

Ministro de Relaciones Exteriores del Estado Plurinacional de Bolivia

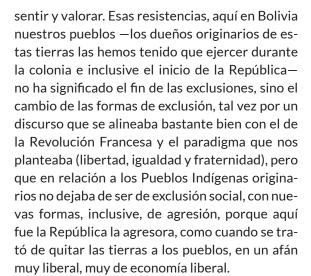


Los pueblos originarios construimos este Estado plurinacional, no por una concesión, no porque nos hayan dado una palmadita y alguien haya dicho que es el Día Internacional de los Pueblos Indígenas; nos metimos en la mesa del Estado a la fuerza, arrastrando cada quien su silla y acomodándola, porque en esta mesa que es el Estado Plurinacional de Bolivia, nadie puede ser excluido.

"Muy buenas tardes a quienes nos acompañan hoy y nos van a acompañar en el desarrollo de este evento, en un día particular como es el Día Internacional de los Pueblos Indígenas.

Para nosotros resulta muy importante este evento, que forma parte de la agenda de la Semana de los Pueblos Indígenas y que venimos desarrollando en el afán de ir tejiendo diversidad para el Vivir Bien. Reflexionar y ver la perspectiva del Estado Plurinacional v su Diplomacia de los Pueblos nos lleva a un momento de hacer memoria de cómo estábamos hace poco tiempo atrás, acá en Bolivia y, en gran medida en el mundo entero, porque los procesos de colonización que se han dado en el mundo nos han impuesto esquemas de segregación, de exclusión social, en los que nuestros pueblos originarios acá en Bolivia, y en la mayoría de los lugares donde han ocurrido estos fenómenos, poco menos que hemos sido exterminados y hemos resultado siendo sometidos. De ahí que nuestra acción fundamental, en muchos casos por siglos, ha sido la resistencia, resistencia vital para no morirse, resistencia vital para mantener nuestra cultura, nuestra forma de ver las cosas, nuestras formas de pensar, de





Nosotros marcamos los cambios, a través de ese proceso de resistencia incólume, enraizado en la fortaleza cultural también de siglos de vida. Probablemente, la celebración de los 500 años de conquista marcó un hito particular, porque se expuso lo brutal de ese proceso que, así lo vemos desde la perspectiva de los Pueblos Indígenas, no fue otro sino de genocidio, aunque no logró nuestro exterminio. Pero bueno, ahí empezó un proceso para ir avanzando, era un tiempo importante para poder avanzar. Y en el ámbito del derecho internacional, en el ámbito de la cuestión nacional, aquí en Bolivia, se tuvieron avances.

En 1994 hicimos una reforma constitucional en la que tímidamente se hablaba de la justicia comunitaria reconociéndole algún valor a la justicia ancestral de nuestros pueblos. Pero el proceso de resistencia, en ese transitar, se tradujo en una ofensiva popular que luchó contra la exclusión de siglos, un proceso que empezó a tomar mucho vigor desde el año 2003 y que se fue construyendo lamentablemente en base a la lucha social, con sangre, con muertes, pero también con dignidad.

Todo ese esfuerzo titánico no fue de una persona, ni de dos, fue de nuestras comunidades, comunidades del campo, de las comunidades urbanas y que se decantó finalmente en Bolivia, en una Constitución nueva dando origen a lo que se llama el Estado Plurinacional de Bolivia. Los pueblos originarios construimos ese Estado plurinacional, no por una concesión, no porque nos hayan dado una palmadita y alguien haya dicho que es el Día

Internacional de los Pueblos Indígenas; nos metimos en la mesa del Estado a la fuerza, arrastrando cada quien su silla y acomodándola, porque en esta mesa que es el Estado Plurinacional de Bolivia, nadie puede ser excluido.

Así lo entendimos y así lo logramos. No solamente con discursos, sino con acciones, con propuestas, liderados por hombres y mujeres, pero en lo central, en lo vigoroso, por la voluntad colectiva, porque así entendemos el mundo: colectivamente, comunitariamente. Pese a los años y a las ideologías de esas latitudes que son fundamentalmente individualistas, todavía no se ha trastocado nuestra forma de ver el mundo. Aquí todavía seguimos siendo comunidad y, como comunidad, empezamos a construir ese Estado Plurinacional de Bolivia que se opone al concepto de la idea Republicana, de la República de Bolivia. No porque lo Republicano sea, en términos conceptuales, negativos. Está bien, es la cosa pública, pero la República fue excluyente. Allí no estaban invitados todos los pueblos. Allí mandaban unos cuantos de cierta clase social y nada más.

Ese fue el horizonte que empezamos a marcar con la nueva Constitución Política del Estado Plurinacional en Bolivia. Desde la resistencia hemos pasado a la construcción, en todos los escenarios posibles, y también a la Diplomacia. En ese proceso de construcción tenemos que reinventar con esfuerzo y con dificultades. Hoy esta Cancillería, que ha sido participe de estos actos, es una Cancillería Plurinacional, tiene un canciller aymara, un vicecanciller quechua, una viceministra de Gestión Consular que también es quechua y tenemos un viceministro de Comercio que viene de las capas medias, que tiene ascendiente europeo. Así en esta Cancillería, hay diversos tonos y así hemos venido trabajando y seguimos construyendo

Ahora nuestro objetivo es que nuestro sentir de comunidad, nuestro pensar de comunidad, diverso, lo proyectemos al escenario internacional con nuestra propia identidad, con nuestra propia forma de pensar, diversa. Eso es lo que resulta de este proceso; es lo que estamos construyendo en este momento y para el futuro se nos sigue planteando el reto de seguir resistiendo y seguir construyendo.





Hace unos años atrás se vivió un proceso que rompió el orden constitucional. El discurso de quienes rompieron el orden constitucional era volver a la República, volver al sistema de exclusión. Nos trataron de hacer creer que éramos incapaces de gobernarnos a nosotros mismos y, como parte del proceso de agresión, quemaron nuestra wiphala como para hacernos desaparecer de la faz de la tierra.

Un año después, un gobierno popular volvió a tomar el gobierno, en las urnas, por los votos, pese a que la vereda de enfrente tenía todos los medios de comunicación y había montado un aparato de represión política. La sabiduría del pueblo es simplemente eso: la sencillez del pueblo y su capacidad de comunicación.

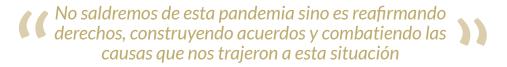
Para el futuro seguiremos resistiendo, para el futuro seguiremos construyendo.

Muchas gracias".



## MYRNA CUNNINGHAM Presidenta del Consejo Directivo del FILAC





"Les saludo desde mi pueblo. El pueblo Miskito de Nicaragua, y les deseo a cada uno de los participantes de esta actividad, todas las energías de nuestros mayores. Que las energías de nuestros ancestros los acompañen hoy y todos los días para que podamos continuar trabajando por los Derechos de los Pueblos Indígenas.

Quiero recordar que hoy estamos conmemorando el inicio de un proceso, en el que todavía continuamos, cuyo objetivo era garantizar una participación efectiva de los Pueblos Indígenas en ese espacio multilateral como es el de las Naciones Unidas. Nosotros, como pueblos, llegamos a las Naciones Unidas para llevar los planteamientos de nuestros pueblos a través de nuestra propia voz, con el objetivo de ser reconocidos como pueblos y lograr que nuestros derechos colectivos, individuales, como el derecho a nuestro territorio, y nuestra participación plena y efectiva en todo lo que tiene que ver con nuestros pueblos, fuese incorporado en normas internacionales de derechos humanos.

Después de muchas décadas podemos decir que hemos avanzado: la Declaración de la ONU sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas, la crea-





ción de mecanismos como el Foro Permanente sobre Cuestiones Indígenas en las ONU, el Mecanismo de Expertos, el procedimiento especial del relator, son algunos de nuestros logros en ese largo camino por garantizar nuestros derechos y por garantizar nuestra participación.

En ese sentido, la conmemoración del 9 de agosto —en un contexto de enorme crisis ocasionado por la pandemia COVID-19 y la exacerbación de todos los actores estructurales que ya nos mantenían fuera de los distintos servicios— no puede ser más adecuado el lema propuesto por el Foro Permanente, "No dejar a nadie atrás, los Pueblos Indígenas y el llamado a un nuevo contrato social".

Como se ha dicho, no saldremos de esta pandemia sino es reafirmando derechos, construyendo acuerdos y combatiendo las causas que nos trajeron a esta situación. Quisiera recordar al analizar el tema de los nuevos pactos. ¿Cómo está nuestra situación en la región? Yo diría que estamos en una transición de Estados indigenistas, Estados que miraban a los Pueblos Indígenas como problemas a ser integrados en el resto de la sociedad, hacia una transición hacia la conformación de Estados plurinacionales.

Ya nos hablaba el señor Canciller de los esfuerzos que se está haciendo en Bolivia en ese sentido. Yo vivo en Nicaragua, en la región autónoma de la costa Caribe Norte, y también quiero referirme a los esfuerzos que nosotros estamos haciendo en los últimos 40 años, después del reconocimiento de un régimen de autonomías para Pueblos Indígenas y comunidades afrodescendientes en el 50% del territorio nacional. Hemos avanzado en la conformación de un marco legal muy fuerte y en la conformación de una institucionalidad en donde las comunidades, los territorios indígenas y los gobiernos regionales autónomos han desarrollado un modelo de gobernanza multiétnico, donde efectivamente están participando en la toma de decisiones sobre programas, presupuestos y acciones claras.

En ese contexto, quiero decir que los Pueblos Indígenas de cada uno de nuestros países tienen mucho que aportar. Nuestra cultura, nuestros conocimientos ancestrales, nuestros sistemas productivos son parte de las soluciones que hemos estado planteando y que pueden contribuir a cambiar la realidad. Ese nuevo contrato social debe llevarnos a promover y hacer cambios profundos evitando políticas que han fracasado. En ese contexto de un nuevo contrato social quisiera destacar algunas cosas que considero necesitamos: atender de forma prioritaria las principales demandas de los Pueblos Indígenas y de los otros sectores en lo que se refiere al desplazamiento del actual modelo de desarrollo extractivista que prioriza el lucro a costa de la naturaleza y los derechos humanos. Esa es una de las demandas centrales de los Pueblos Indígenas: avanzar de forma concreta en la ampliación de la participación de los Pueblos Indígenas, tanto a nivel regional, como a nivel de países.

Nuestra voz, que es la voz de jóvenes, de las mujeres, de las personas indígenas con discapacidad, tiene que tener un papel central. En ese contexto, desde el FILAC hemos estado promoviendo el Plan de Acción Iberoamericano para el ejercicio de los derechos de los Pueblos Indígenas que tiene cuatro objetivos que abordan esta demanda: En primer lugar, seguir trabajando para ajustar las normas a los estándares internacionales. En segundo lugar, lograr que la implementación de los objetivos de desarrollo sostenible, responda a la visión de desarrollo de los Pueblos Indígenas y respondan al concepto de Buen Vivir. En tercer lugar, garantizar una participación efectiva de los Pueblos Indígenas, estableciendo mecanismos que son demandados por los Pueblos Indígenas, como son los del consentimiento previo, libre e informado, y asegurar que, en esos mecanismos, las voces de las mujeres, las voces de las juventudes se puedan escuchar. En cuarto lugar, seguir trabajando fuertemente para erradicar todas las formas de violencia que enfrentan nuestros Pueblos Indígenas; todo el problema de la criminalización contra los Pueblos Indígenas, pero particularmente contra las mujeres y la niñez indígena.

Todos los debates y las propuestas deben orientarse hacia la concreción de ese nuevo modelo social: el paradigma del Buen Vivir que busca el bienestar pleno individual, social, colectivo, ecológico y espiritual. Obviamente esto requie-





re, en cada uno de los países, el establecimiento de espacios de diálogo intercultural donde haya una interacción equitativa y horizontal entre las culturas que conviven en cada uno de ellos, sus expresiones, sus formas de ver el mundo y el uso de sus idiomas. Se debe aprovechar este decenio internacional para promover más y más el uso de los idiomas y necesitamos seguir promoviendo marcos institucionales y jurídicos que reflejen una realidad más equitativa y acorde a lo que demandan nuestros pueblos.

Lo que nos parecía pasajero hace un año cuando comenzó esta pandemia se ha vuelto una realidad constante. Doscientos millones de personas contagiadas, más de cuatro millones de personas fallecidas. Hace unos días en un evento de la OPS en conmemoración de este día se hablaba de 600.000 indígenas contagiados en nuestra región y 15.000 fallecidos. Ninguna reflexión que hagamos hoy puede dejar de lado ese contexto, porque eso determina nuestra vida, determina la vida en nuestras comunidades.

Por lo tanto, tenemos que reconocer que la realidad sigue siendo dura para nuestros pueblos. Aún estamos muy lejos de que nuestros derechos individuales y colectivos se hagan realidad. La brecha entre los derechos reconocidos y la realidad practica sigue siendo enorme y lo estamos viviendo en el contexto del COVID. La pandemia ha profundizado esta situación y ha hecho más notorias las vulnerabilidades y ha exacerbado todo lo que ya estaba siendo crítico antes de la pandemia. Como nos decía el director de la OMS, "la pandemia va a terminar cuando el mundo decida acabar con ella", y ya lo estamos viendo con el tema de las vacunas, donde el 75% de las vacunas han sido administradas en solo 10 países. Por lo tanto, estamos en un momento en el que es fundamental, que en el marco de las reflexiones de este día, nos sigamos comprometiendo para continuar actuando juntos, para estar a la altura de las necesidades del momento.

Nosotros, los Pueblos Indígenas hemos demostrado la capacidad de resiliencia, nuestra capacidad de respuesta y de propuesta. Y vamos a seguirlo haciendo. No perdamos ningún minuto más. Desde el FILAC los invitamos a sumar todos los esfuerzos de los Estados, de los Pueblos Indígenas, de todas las instituciones y organismos para construir esta enorme concertación, este nuevo contrato social por el Buen Vivir.

Muchas gracias".





## Compromisos necesarios para combatir la violencia hacia las mujeres indígenas

## IRMA PINEDA SANTIAGO Experta del Foro Permanente para las Cuestiones Indígenas



En América Latina cada dos horas y media una mujer es víctima de feminicidio y una de cada tres mujeres sufre violencia física y sexual, y aunque sabemos que en esta región existen alrededor de 26 millones de mujeres indígenas, desconocemos con precisión los datos frente a las diferentes formas de violencia que sufren

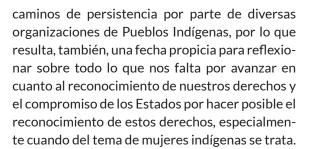
"Saludo a todas las hermanas y hermanos de los distintos Pueblos Indígenas, a los representantes de las diversas instituciones que participan y nos acompañan hoy, y de manera especial a quienes organizan este importante evento.

A nombre de nuestra presidenta del Foro Permanente para las Cuestiones Indígenas, Anne Nourgam, le extiendo unas disculpas, ya que por razones de salud ella no puede asistir hoy día; pero les transmito un enorme abrazo para recordarnos

que, a pesar de todas las dificultades, las personas y los Pueblos Indígenas estamos más vivos que nunca. Resistiendo, proponiendo, reinventándonos para continuar con nuestras expresiones culturales, nuestros conocimientos y nuestras lenguas.

Hoy conmemoramos el Día Internacional de los Pueblos Indígenas, fecha establecida por la Asamblea General de la Organización de Naciones Unidas (ONU) desde 1992. Después de largos





Según un informe de la Organización de Naciones Unidas, en América Latina cada dos horas y media una mujer es víctima de feminicidio y una de cada tres mujeres sufre violencia física y sexual, y aunque sabemos que en esta región existen alrededor de 26 millones de mujeres indígenas, desconocemos con precisión los datos frente a las diferentes formas de violencia que sufren, que van desde la violencia sistémica, que se refleja en la falta de acceso a la salud, a la educación, a la justicia y al comercio justo, entre tantos otros, hasta la violencia que se vive en sus propios hogares y comunidades.

Las distintas formas de violencia hacia las mujeres indígenas están atravesadas por una fina línea que, muchas veces resulta complejo mirarla, es el racismo y la discriminación por ser mujeres, por ser indígenas, por hablar lenguas distintas, por ser pobres, por ser analfabetas, por mirar y vincularnos con el mundo de un modo distinto. Por esto, hoy, cuando los mismos Estados celebran desde sus instancias oficiales el Día Internacional de los Pueblos Indígenas, es necesario también recordarles e invitarles a que generen espacios de verdadero diálogo con los Pueblos Indígenas, a que escuchen de manera especial las condiciones, necesidades y propuestas que las mujeres indígenas tenemos. Que sean sensibles ante todas las realidades que nos atraviesan y nos laceran. Como ha señalado nuestra presidenta del Foro Permanente, estos últimos años, de cara al COVID-19, se han puesto en mayor evidencia las enormes desigualdades, lo cual nos debe llevar a repensar en las nuevas formas de organizarnos como sociedad, a establecer un nuevo contrato social donde nadie debe quedarse atrás, mucho menos los Pueblos Indígenas, particularmente las mujeres indígenas quienes ya no deben seguir siendo excluidas de los espacios de discusión y de toma de decisiones. En este sentido, convocamos a los Estados miembros a que, con base en la Declaración de las Naciones Unidas sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas, establezcan compromisos claros y contundentes con las mujeres indígenas, a que desarrollen políticas públicas y acciones directas que acaben con la violencia que vivimos desde diferentes frentes.

Invitamos a estos Estados a establecer acciones de sensibilización social y reformas legales que garanticen información, estadísticas y datos desglosados sobre las condiciones de violencia que vivimos las mujeres indígenas, esto con el fin de tener un diagnóstico claro y, en ese sentido, desarrollar propuestas que respondan a estas situaciones; también deben garantizar la implementación de mecanismos de interlocución con los Pueblos Indígenas, así como la participación plena y el respeto a las decisiones de la población indígena, las mujeres incluidas, en lo referente a todos los aspectos de la vida pública que les concierne. Se debe garantizar también el acceso de las mujeres indígenas a la salud, esto sin menoscabo de sus propias formas de sanación; el acceso a la educación en todos sus niveles, sin menosprecio de sus propios conocimientos y saberes ancestrales; el acceso a la justicia reconociendo también los sistemas propios de los pueblos para impartir esta; y que estos procesos de justicia puedan desarrollarse en las lenguas indígenas necesarias; el acceso a los medios y sistemas de comunicación.

Solo avanzar en este sentido nos permitirá caminar hacia una sociedad intercultural, donde haya respeto por la diversidad, donde las mujeres no seamos violentadas, donde nadie se quede atrás y se logre poner fin a la discriminación, al racismo, a la opresión y a la explotación.

Muchas gracias".





# Contribuciones de los modos de vida de los pueblos indígenas para la resolver la crisis climática y alimentaria

## **DAVID CHOQUEHUANCA CÉSPEDES**

Vicepresidente del Estado Plurinacional de Bolivia



Es hora de escuchar la ideología de los Pueblos Indígenas del mundo. Es hora de tomar en cuenta nuestro amuyu, que es un código que está en la wiphala; significa pensamiento propio y tenemos que levantarnos con ese pensamiento propio

"Buenas tardes hermanas y hermanos, un saludo especial en este Día de los Pueblos Indígenas, en nuestro día.

Los Pueblos Indígenas somos naciones por derecho propio y todos juntos constituimos el legado milenario que la más sagrada antigüedad ha depositado en nosotros, como reserva para sanar la humanidad. Esa es nuestra responsabilidad. Fuimos las primeras víctimas y los primeros testigos del proyecto de dominación global que, desde

1492, ha sembrado sangre, luto y dolor, no solo en nuestros pueblos, sino en nuestra tierra y en todo el planeta. Pero no hemos sobrevivido para lamentar nuestra suerte, sino para devolverle a la humanidad esperanza en medio de la crisis que ha desatado la codicia del capital. Somos ese actor milenario que nunca dejó de resistir y, porque fuimos siempre fieles a nuestra historia y a nuestra cosmovisión, extrajimos de nuestra propia memoria, los principios y los valores que sustentaron desde siempre nuestra resistencia y lucha.



Aruskipasipxañanakasakipunirakispawa, esa fue la encomienda que nos legaron nuestros ancestros, debemos necesariamente siempre dialogar, estamos obligados a dialogar, a comunicarnos unos con otros. Nuestro conocimiento viene de esa insistencia de reafirmar la cultura de la vid. Sin diálogo no hay vida, y si no hay vida no hay dialogo posible. Es entonces que recogemos, como una demanda nuestra, el grito de la madre tierra y reconocemos que su grito es también nuestro grito. Y por ello nos afirmamos como sus portavoces, desde ese grito interpelamos al mundo, en este día que, se ha desconectado de la vida y ahora está conduciéndonos a toda la humanidad al suicidio colectivo, ósea, a una catástrofe.

Ese proyecto de dominación autodenominado "modernidad" nos expulsó de nuestra propia tierra, creando fronteras para dividirnos, originando mitos raciales para devaluar nuestra humanidad y hacer imposible nuestros mundos y nuestras utopías. Desde ese entonces los más fuimos los más despreciados por la civilización moderna, catalogados de salvajes, porque nuestra forma de vida siempre fue incompatible con el saqueo, con el despojo, la destrucción de la naturaleza que produce el capitalismo moderno. Por eso nosotros respondemos: ¡No es salvaje el que sabe convivir con la naturaleza, sino el que la destruye!

Somos de la cultura de la vida y nuestros ancestros nos enseñaron a respetar el circuito vital que hace posible la vida. Por eso lo natural es para nosotros nuestra madre y como tal merece respeto que le brindamos. Por ejemplo, este mes de agosto es el mes donde compartimos y celebramos junto a nuestra Madre Tierra; agradecemos a la Pachamama por todo lo que nos da, hacemos fiestas, nos alegramos, compartimos nuestras tristezas junto a ella. Este mes compartimos con nuestro padre sol, con nuestra madre luna. Todo el mes mediante nuestras ceremonias, nos encontramos con el agua, dialogamos con ella.

La mente moderna ha interpretado erróneamente ese respeto que tenemos hacia la Madre Tierra como adoración. Nosotros nunca entendimos cómo pueden adorar imágenes hechas por las manos humanas. El respeto sagrado que nosotros le brindamos a la Pachamama es lo que nos hace merecidamente hijos de ella. Desde ese respeto es que podemos denunciar la profanación que el capitalismo hace diariamente a la fuente de la vida, explotándola sin misericordia.

Fieles a nuestra cosmovisión, a nuestros ancestros, hemos alcanzado el punto culminante que ha resignificado todas las luchas populares, hasta incorporar decididamente el grito de la Madre Tierra ante la insensatez de una economía que solo sabe producir destruyendo. Por eso hemos pasado de la resistencia a la transformación porque fuimos pacientes, convocando a lo más nuestro, que es el espíritu ancestral, y desde allí hemos recordado que somos la cultura de la vida, que somos creadoras, uywiris, colliris, es decir "sanadores".

La vida nos ha encomendado esa tarea en esta crisis civilizatoria, por eso ya no solo resistimos, sino que nos propusimos transformar el mundo, y transformar no es destruir sino sanar, es restaurar, es renovar, porque lo que nos enseñaron nuestros ancestros es producir vida. Es decir, restaurar, renovar, criar y crear la vida misma.

Desde nuestra perspectiva la crisis actual que se ha desatado mundialmente es la consecuencia del proyecto moderno que en su afán de querer dominar y controlar todo para el beneficio exclusivo de los ricos del mundo, solo ha desatado una codicia infinita que está acabando con la vida misma. Fuimos los primeros en padecer las consecuencias que hoy han hecho globales y nos han llevado a ese punto de inflexión que es preciso abordar.

Vemos desde las perspectivas que son también responsables de la crisis global y que, por eso mismo, han mostrado también sus límites. Es hora de escuchar a los Pueblos Indígenas del mundo, tenemos nuestra propia ideología. Es hora de escuchar la ideología de los Pueblos Indígenas del mundo. Es hora de tomar en cuenta nuestro amuyu, que es un código que está en la wiphala; significa pensamiento propio y tenemos que levantarnos con ese pensamiento propio. Yuyay (ideología), tenemos nuestra ideología, esa ideología de la vida. Tenemos todo, tenemos





ciencia, filosofía. Si desde la década de los setenta del siglo pasado se tenía ya consecuencia de que el crecimiento y desarrollo y progreso modernos debe tener límites, no se podía seguir impulsando una economía que se proponga metas infinitas, sabiendo que la misma vida, la humanidad y el planeta, es finita. Eso iba a conducirnos a la aceleración de la tendencia suicida de una economía que como el cáncer crece, destruyendo todo lo que hace posible su existencia. La vida tiene límites que no puede ser negado. Por eso, para nuestros Pueblos Indígenas la naturaleza no es objeto, y en consecuencia no puede ser considerado una mercancía. Cada atrevimiento conduce a imaginar una economía como la capitalista que solo sabe producir destruyendo todo.

En nuestra cosmovisión, o de nuestra "cosmobiovisión", el Vivir Bien, lo que se deduce no es un desarrollo depredador y un progreso ilusorio. Por ello, nunca fue posible en nuestras culturas una economía como el capitalismo. Desde nuestra cosmovisión y de la cultura de la vida, desde el Vivir Bien, lo que se deduce es la restauración y la renovación continua de la Madre, o sea de la vida misma.

Por eso decimos que somos del Abya Yala, que significa tierra madura de la eterna juventud en permanente renovación. Pero desde la visión desarrollista los Pueblos Indígenas aparecimos siempre como obstáculos para el desarrollo; por eso, en nombre del desarrollo siempre pretendieron exterminarnos; por eso nos ponemos de pie con la frente en alto para reiterar lo que por memoria histórica hemos heredado de nuestros ancestros: la tierra es nuestra madre, somos todos hijos de un mismo origen y el planeta basta y sobra para todos. El problema es la codicia hecha forma de vida en un tipo de sociedad que se considera superior a todo y en esa creencia va destruyendo también todo.

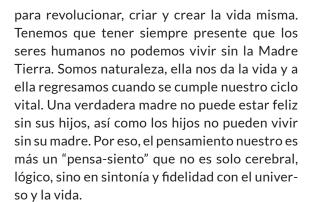
La riqueza del primer mundo siempre se alimentó de nuestra miseria, de la miseria de nuestros pueblos. El banquete de los ricos siempre se llenó de nuestra hambre. Lo que era luz para los poderosos fue siempre oscuridad para todos. Pero siempre nos resistimos a un mundo solo posible para la codicia, en este momento fatídico que enfrenta la humanidad, decimos: nosotros los Pueblos Indígenas no estamos solos, estamos con todos nuestros ancestros, con toda nuestra historia, para proponerle al mundo una nueva forma de vida, por eso ahora ingresamos con nuestra palabra, empezamos a hablar, al año vamos a entrar en una década donde vamos a recuperar nuestras lenguas milenarias, ancestrales y originarias, sino nuestra forma de ser.

Ese nuevo mundo más justo y más digno que todos anhelan y persiguen, nosotros decimos: ese es nuestro mundo. Y ese mundo ya no es solo algo deseable, sino más necesario que nunca. Si persistimos en los mitos modernos como el desarrollo y el progreso que solo saben impulsar la lógica suicidad del capitalismo, el único futuro será el suicidio global. Por eso debemos revalorar y restaurar nuestra "cosmobiovisión" y nuestras culturas, la cultura de la vida, y a dejar de mirarnos desde la perspectiva antropocéntrica, eurocéntrica, que el mundo moderno ha construido para vernos siempre como inferiores y periféricos, respecto al centro del mundo.

No en vano denominamos a nuestras culturas como originarias, porque originaron todo un sistema complejo y completo de vida, estamos hablando del retorno a nuestros ayllus. Ayllu no solo es un modelo de sociedad, sino un sistema de organización de vida. Desde el desarrollo y cualificación de nuestros alimentos, de nuestra medicina, arquitectura, gastronomía, matemáticas, ciencia y filosofía. Los Pueblos Indígenas somos portavoces de la cultura de la vida.

Lo que nos mueve y nos inspira es hacernos uywiris, "criadores", cuya vocación es restaurar y renovar la vida. Esa vocación es nuestra ética y nuestra estética. Por eso, lo que el eurocentrismo y lo que el antropocentrismo llama apenas "folclore" es el arte de celebrar la vocación nuestra de la vida y más vida. Por eso nos llaman la reserva moral de la humanidad porque somos los portavoces de la cultura de la vida y porque nos sabemos hijos de la Madre Tierra y del Padre Sol. Porque nos consideramos criadores de la vida, y la economía que proponemos, la política, el derecho, la ciencia, la tecnología, etcétera, las concebimos para restaurar, para renovar,





Por eso también llamamos a nuestro conocimiento, "cosmocisiento". Ese "pensa-siento" no es un pensa-siento individual sino comunitario. Es la expresión vida de nuestros pueblos, nuestra cosmovisión, nuestros valores, nuestros principios de vida, de nuestra moral y de nuestra ética. Tenemos todo para proponernos una forma de vida propia, nuestra. Tenemos nuestro yuyai, nuestro amuyu. Yuyai es ideología, amuyu significa ideología, amuyu es yatiña, yatiña es saber. En esta crisis civilizatoria tenemos todo para hacerle frente y ofrecer a la humanidad una salida, una alternativa que nos conduzca al reencuentro con nosotros mismos, que nos conduzca al reencuentro con la madre, con la vida. Nosotros los pueblos indígenas somos la gran esperanza.

En Bolivia nuestro Estado Plurinacional es el reconocimiento de la diversidad, de la pluralidad que manifiesta nuestro pueblo. Pero también representa la amplificación de la democracia, porque las decisiones que afectan a todos ya no pueden ser privativas de unos cuantos que expropian esa decisión al pueblo y deciden sin escuchar. La política ya no puede ser patrimonio solo de algunos, de ciertas élites, sino debe ser patrimonio del pueblo. Por eso los pueblos deben refundar los Estados y hacerlos a imagen y semejanza suya. Para que ya no sean los Estados, Estados sin nación, y nuestras naciones, ya no sean naciones sin Estados.

Eso que parece imposible por la forma liberal, moderna y colonial de Estado-nación, es aquello que se propone el Estado Plurinacional: partir de lo más nuestro en todos los aspectos para proponer-les un proyecto político realmente nuestro. Ahora, ya otros países sus pueblos están empezando a simpatizar con la idea, hasta ya han propuesto una Sudamérica Plurinacional. Por eso ya no tenemos que empezar solo y exclusivamente en nosotros, sino en toda la humanidad. La humanidad es plural, diversa, y eso deben representar los Estados.

Es la hora de los Pueblos Indígenas. Una gran responsabilidad nos convoca, sanar y curar a la humanidad para que vuelva a lo natural, para que nos reencontremos con nosotros mismos, con nuestra identidad y con nuestra Madre Tierra. Para nosotros la naturaleza no es simple naturaleza, es sujeto, tiene derechos, es persona, siente, descansa, sueña, es madre.

La Pachamama no es paisaje, es memoria, por eso la tierra no es objeto como el agua, tiene *ajayu*, tiene *qamasa*, tiene energía, tiene alma. Reponerles eso es brindarles las condiciones de su propia reproducción, condición para afirmar nuestra vida, es que la madre viva.

La producción que desarrollaron nuestros ancestros no entraba en contradicción con la vida de la Pachamama de nuestra Madre Tierra. El respeto a la fuente de nuestra vida se deducía de una economía para la vida, hoy es preciso recuperar esa sabiduría. Por eso ahora nos proponemos inspirar a toda la humanidad, a soñar con un mundo en el que quepan todos, a soñar con nuestra casa grande. Un nuevo mundo, nuestro mundo, que afirme que todos formamos y somos parte de ese todo llamado vida, y que nadie está de más, que todos nos necesitamos. Un mundo en el que todos andemos juntos, que nadie se quede atrás, que todos tengan todo y que a nadie le falte nada.

¡Jallalla los Pueblos Indígenas del mundo!





# Aportes desde la resiliencia comunitaria para la pervivencia de las culturas indígenas en tiempos de pandemia

#### FRANCISCO CALI

Relator Especial sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas de la ONU



Los Pueblos Indígenas tienen el derecho colectivo a vivir en libertad, seguridad y paz, y a no ser sometidos a ningún acto de genocidio, ni violencia, incluido el traslado forzado de niños de un grupo a otro.

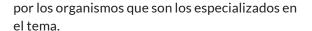
"Tengan todos y todas muy buenas tardes.

Quiero felicitar a las organizaciones del presente evento en el Día Internacional de los Pueblos Indígenas, y desde este espacio traslado un saludo especial a los Pueblos Indígenas de Bolivia, de Sudamérica y de todo el mundo. A ustedes que en este momento nos acompañan desde la plataforma virtual, gracias por el espacio en su agenda.

Las Naciones Unidas han adoptado los Días internacionales como un poderoso instrumento

de promoción. Cada día internacional ofrece a muchos actores la oportunidad de organizar actividades relacionadas con el tema del día. Las organizaciones y oficinas del sistema de Naciones Unidas y, lo que es más importante, los gobiernos, la sociedad civil, el sector público, el privado, las escuelas, las universidades, y en general los ciudadanos hacen de un Día internacional una plataforma para las actividades de sensibilización. Por lo general estas conmemoraciones las aprueba la Asamblea General mediante una Resolución, en ocasión, son Declaradas





Refiriéndome al tema que nos ocupa, el 23 de diciembre de 1994, durante el Decenio Internacional de las Poblaciones Indígenas del Mundo, la Asamblea General decidió en su Resolución A/RES/49/2014 que se celebre cada año el Día Internacional de las Poblaciones Indígenas el 9 de agosto. Esta fecha conmemora la celebración de la primera reunión en 1982 del grupo de trabajo sobre las poblaciones indígenas de la Subcomisión de Prevención de Discriminación Racial, y Protección de las Minorías.

Es oportuno mencionar la llegada de los representantes de los Pueblos Indígenas al seno de las Naciones Unidas, conocidas como la Liga de Naciones Unidas en 1923 para exigir un espacio de participación y reconocimiento a sus derechos individuales en este organismo internacional. También llegaron para denunciar las atrocidades contra sus pueblos, la usurpación de sus tierras y territorios, el desafío de sobrevivir frente a las políticas públicas de exterminio, por parte de la mayoría del estado de carácter colonial,

¿Qué ha pasado en el mundo? ¿Qué cambios paradigmáticos han ocurrido en atención a los derechos que asisten a los Pueblos Indígenas desde aquel histórico 1923 a la fecha? En casi un siglo se ha sentado las bases para la atención de los derechos de los Pueblos Indígenas mediante la emisión de una serie de estándares internacionales con sus bondades y defectos, claramente superables de acuerdo con las necesidades de la época y los contextos a decir. El convenio 169 de la OIT, la Declaración de las Naciones Unidas sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas, la Declaración Americana sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas, el documento final de la Conferencia Mundial sobre Pueblos Indígenas, y por supuesto, la creación de la Relatoría Especial sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas.

Centrándome en el tema, es cierto que la pandemia del COVID ha afectado a la humanidad sin distinguir nacionalidad, condición social, género, etc. Pero también es verdad que los Pueblos Indígenas del mundo están entre los sectores sociales

más afectados debido a su alta vulnerabilidad, su condición de extrema pobreza, aislamiento, ausencia de infraestructuras hospitalarias, dificultades de comunicación y especialmente la débil presencia de políticas públicas que protejan efectivamente a estos pueblos de una visión que sobrepone la economía sobre la salud y la vida.

En varios lugares del mundo ocupados por Pueblos Indígenas durante la pandemia han continuado la minería ilegal, las explotaciones forestales, las invasiones de tierras y la irrupción de megaproyectos en territorios con marcadores históricos de Pueblos Indígenas. En este contexto, el volver a la normalidad no es una opción para estos pueblos; el reto es la construcción de un nuevo contrato para una sociedad intercultural, donde nadie quede atrás, como bien reza el tema de este Foro que hoy nos convoca y es planteado por el Foro Permanente.

En gran medida gracias a la resiliencia de los Pueblos Indígenas del mundo, que los ha llevado a resistir con alto costo en vidas, perdida de idiomas y tierras, pero con éxito frente a los embates de exterminio, integracionismo, discriminación, racismo y asimilacionismo que ha llevado a la humanidad a comprender que la sobrevivencia de estos pueblos no solo es un derecho fundamental como parte del género humano, sino que también son titulares de todos los derechos que el Derecho Internacional reconoce a los Pueblos Indígenas del mundo.

Es así como la Declaración sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas de las Naciones Unidas, aprobada por la Asamblea General el año 2007, recoge en una lograda síntesis los derechos que le son atribuidos y que se encuentran dispersos en varios instrumentos legales internacionales, como derechos mínimos. De esta Declaración podemos extraer los siguientes derechos que la comunidad internacional reconoce a los Pueblos Indígenas del mundo, los Pueblos Indígenas son titulares tanto a nivel individual como a nivel colectivo del pleno disfrute de los derechos humanos y las libertades fundamentales reconocidas en la Carta de las Naciones Unidas y la Declaración Universal de los Derechos Humanos.

Como pueblos son titulares de la autonomía y la libre determinación atribuible a todos los pueblos





indígenas del mundo, que les permita perseguir su propio desarrollo económico, social y cultural, así como para autogobernarse en todo lo que tiene que ver con sus asuntos internos, recursos y resoluciones de conflicto. Los Pueblos Indígenas tienen derecho a mantener y desarrollar sus instituciones propias a nivel político, jurídico, económico, social y cultural. Así como a participar en el ejercicio pleno de ciudadanía, si lo desea, en la vida económica, política, social y cultural del Estado. Los Pueblos Indígenas tienen el derecho colectivo a vivir en libertad, seguridad y paz, y a no ser sometidos a ningún acto de genocidio, ni violencia, incluido el traslado forzado de niños de un grupo a otro.

Los Pueblos Indígenas tienen el derecho a ser consultados para conseguir su consentimiento de manera libre, previa e informado sobre cualquier medida administrativa, legislativa, o de política pública que afecte de manera directa sus derechos fundamentales y, en algunos casos, a que no solo se les consulte, sino se les haga exigible su consentimiento.

Durante la pandemia se hizo evidente globalmente las distancias que existe entre la realidad y las normas promulgadas tanto a nivel nacional como internacional. El tema del agua y saneamiento, elemento básico para la protección contra la expansión del virus, no es accesible a todos los Pueblos Indígenas, que algunos han sido víctimas del desvío de ríos que los dejan sin agua para alimentarse, mucho menos para el lavado manos y el saneamiento básico.

Las altas tasas de diabetes, hipertensión y cardiopatía entre algunos Pueblos Indígenas empeoran aún más la vulnerabilidad ante el virus. En áreas rurales hemos visto un incremento de enfermedades infecciosas como la malaria y el dengue, que históricamente han afectado severamente a los Pueblos Indígenas, lo que agrava aún más la ya dramática situación. Muchas de las viviendas indígenas son multigeneracionales, lo que pone en riesgo a los ancianos, baluartes del conocimiento y experiencia indígenas; igualmente los Pueblos Indígenas en zonas urbanas en su mayoría carecen de condiciones mínimas para mantenerse en sus casas y en su precaria posición socioeconómica los obliga a salir a las calles para buscar su sustento diario.

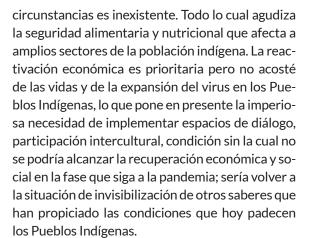
En varias regiones indígenas continua el extractivismo, de los llamados recursos naturales que aumenta la cadena de contagio, todo lo cual explica los datos macroeconómicos que golpean con mayor dureza, a los Pueblos Indígenas, según el mapa sobre impacto de COVID en Pueblos Indígenas de América Latina, del Programa de Diversidad Cultural e Interculturalidad de la UNAM, para el 28 de julio del 2020, el total de pueblos infectados era de 462,con población infectada de 17 países de América Latina. En su último reporte para el 17 de agosto del 2020 se había producido un notable incremento de contagio, registrándose a 516 Pueblos Indígenas contagiados en 17 países de América Latina. Los pueblos en mayor riesgo son los que se encuentran en zonas transfronterizas, como la cuenca amazónica que no tiene acceso a servicios de salud y donde las largas distancias dificultan el acceso a servicios médicos y hospitalarios.

Para principios de junio de 2020 se habían registrado 7246 indígenas positivos de COVID con alrededor 847 muertos en 163 Pueblos Indígenas de 10 países latinoamericanos. La pandemia ha evidenciado las debilidades y carencias estructurales de los Estados para garantizar la vida, salud y el bienestar de la población indígena. Para destacar algunos aspectos, respecto a educación tenemos una tasa de analfabetismo muy alta entre los Pueblos Indígenas que dificulta su acceso a información básica, muchas de las comunidades de los Pueblos Indígenas carecen de electricidad y por lo tanto, su conectividad electrónica es nula.

La información que los Estados distribuyen y que es fundamental para el control del COVID, no toma en consideración la diversidad lingüística propia, lo que unido a la ausencia de conectividad hace que la información vital no llegue a los pueblos.

Frente a la economía, muchos Pueblos Indígenas carecen de tierras y otros medios productivos, no hay vías ni apoyo para la comercialización de lo que producen, otros obtienen su sustento económico de las artesanías, del turismo, lo que en las actuales





Esta es una oportunidad para que los Estados se pongan al día en cuestiones estructurales que afectan los derechos de los Pueblos Indígenas. Algo que se ha hecho visible es que no existe registros oficiales adecuados sobre población, no hay datos desagregados para Pueblos Indígenas en salud y necesidades básicas. Esta ausencia ha sido en parte resuelta por la información generada por los mismos Pueblos Indígenas que se nutren del contacto directo con las autoridades locales.

El liderazgo de las mujeres indígenas frente a la pandemia ha sido crucial, así como la existencia de gobiernos indígenas y sus sistemas jurídicos propios que han sido las vías para la reivindicación y vigencia de los derechos de estos pueblos y, en las actuales circunstancias, para protegerse de la expansión del virus.

El uso de la medicina indígena y los mecanismos tradicionales de intercambio, junto con observatorios indígenas que aportan datos y valores comunitarios, potencian sus mecanismos propios de protección. El cierre de las fronteras de los territorios indígenas, han sido la medida más pronta para procurar controlar la pandemia, esto solo ha sido posible en la práctica a su derecho a la libre determinación para proteger sus territorios.

La historia nos demuestra que la confianza que los Pueblos Indígenas sienten por sus propias autoridades y sistemas jurídicos es mayor que la que inspiran los Estados y sus instituciones para las que los Pueblos Indígenas no han constituido una prioridad. Son muchos los ejemplos concretos de los Pueblos Indígenas que han tomado acciones por sus propios gobiernos y sistemas jurídicos, que han logrado aplicar medidas para la contención de la pandemia, haciendo uso, a partir de sus conocimientos científicos ancestrales, la práctica de su medicina propia, sus conocimientos de plantas y otros medicamentos que se usan para prevenir y fortalecer el sistema inmunológico. Casos que ejemplarizan lo asertivo de sus acciones y consideramos lo importante. Muchas gracias por su atención".





## Agenda de futuro para el impulso de los derechos territoriales

## **JULIO BERDEGUÉ** Director Regional de FAO

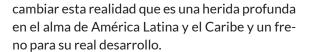


Hay que trabajar en la región para que se reconozca el enorme papel de los Pueblos Indígenas en la lucha contra el cambio climático.

"Muchas Gracias. Agradezco profundamente la invitación a la FAO que nos ha hecho el gobierno del Estado Plurinacional de Bolivia, y nuestras amigas del FILAC. Compartir este evento es verdaderamente importante y significativo para nosotros y nos sentimos honrados de estar aquí. El Foro Permanente para las Cuestiones Indígenas de las Naciones Unidas ha propuesto que este año la conmemoración de este día internacional se enfoque en una proposición muy sencilla pero muy profunda: 'No dejar a nadie atrás, los Pueblos Indígenas y el llamado a un nuevo contrato social".

Es un hecho indiscutible que los Pueblos Indígenas están siendo dejados atrás, desde hace décadas y siglos, como nos ha dicho el vicepresidente Choquehuanca. En casi cualquier indicador de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) vemos que la promesa del Desarrollo Sostenible es más lejana para los Pueblos Indígenas que para otros grupos que hacen parte de nuestras sociedades. Esta situación no es una casualidad, no es un hecho fortuito, no es así. La exclusión de los Pueblos Indígenas y la desigualdad étnica son resultados de acciones y omisiones de los Estados, de los agentes de los mercados, y también, de todos nosotros, ciudadanos y ciudadanas que reproducimos el racismo v la discriminación, v otras veces lo toleramos o nos desentendemos o nos lavamos las manos. Está, por lo tanto, en nuestras manos





En esta ocasión quisiera hacer público tres planteamientos: el primero, el derecho humano a la alimentación. La pandemia nos ha hecho perder todo lo logrado en los últimos 20 o 25 años en la lucha contra el hambre en América Latina y el Caribe, es la región que más ha retrocedido en el planeta. 41% de la población de la región vive en condiciones de inseguridad alimentaria moderada o grave, 267 millones de personas. Sin duda alguna, la incidencia de la inseguridad alimentaria entre los Pueblos Indígenas es aún más grave y aún mayor, especialmente grave en las comunidades y en los hogares indígenas. Para enfrentar esta situación proponemos que es necesario que los gobiernos implementen programas de seguridad alimentaria nutricional que tienen que ser programas con pertinencia cultural. ¿Qué queremos decir? Es simple, deben ser programas de seguridad alimentaria y nutricional que incluyan muy centralmente la activación y el potenciamiento de los sistemas alimentarios de los propios Pueblos Indígenas.

El pueblo maya Chortí en Guatemala por ejemplo cultiva más de 143 especies de plantas, de las cuales 101 son alimentos. Sí, hay que combatir el hambre, pero hay que hacerlo a partir de estos sistemas alimentarios. La alimentación no son solo nutrientes, calorías o proteínas y vitaminas. La alimentación es cultura, defender y potenciar los sistemas agroalimentarios ancestrales-indígenas es una forma de reconocer, valorizar y respetar las identidades culturales de los pueblos originarios. Como lo destaca un informe recién publicado por la FAO y otras organizaciones amigas: 'Los Pueblos Indígenas perciben sus sistemas agroalimentarios a partir de un lente holístico y sistémico, que abarca la espiritualidad, la vida y la cultura. Los componentes bióticos y abióticos del ecosistema, y las interconexiones entre ellos'.

En segundo lugar, hemos constatado que los países de la región se van a recuperar de la crisis económica con mayor lentitud que los países de otras regiones del planeta. América Latina y el Caribe no va reconocer el tamaño del PIB per cápita, sino después del 2022 en promedio, y ya sabemos

que, dentro de los promedios, las comunidades y los hogares indígenas usualmente llevan la peor parte. Mi segundo llamado es a hacer un esfuerzo concertado y vigoroso para que los planes de recuperación económica en respuesta a la pandemia consideren, de manera muy destacada y muy explícita, la recuperación del empleo y del ingreso de los Pueblos Indígenas. Se requiere un tratamiento preferencial porque parten de una posición rezagada. Hoy estamos lejos de eso y si no actuamos ya, desde ahora, el resultado será inevitable. La desigualdad económica entre indígenas y no indígenas habrá aumentado en comparación con la situación pre pandemia.

En tercer lugar, quiero hacer referencia a un informe que hace algunas horas se ha hecho público, por el Grupo Internacional de Expertos por el Cambio Climático (GIPCC), su sexto reporte. Este informe es la más fuerte y la más clara advertencia de que hemos entrado en una etapa en la que no logramos reducciones en las emisiones de gases de efecto invernadero en forma inmediata, rápida y en gran escala, entraremos en una situación que se puede calificar de trágica para la humanidad. ¿Qué tiene que ver este reporte con lo que estamos conmemorando hoy? Es simple, los Pueblos Indígenas de la región controlan el 20% de la superficie terrestre, 400 millones de hectáreas. En un informe reciente que publicamos FILAC y FAO, de manera conjunta, hemos demostrado con base en los mejores trabajos científicos publicados en los últimos años que las selvas y los bosques, los territorios de los Pueblos Indígenas están mucho mejor conservados incluso que los parques y las reservas naturales que han sido creados por ley y que son administrados por los propios gobiernos.

Estos bosques y selvas, estos 400 millones de hectáreas de suelos en territorios indígenas, son un recurso vital en la lucha contra el cambio climático. Quiero proponer entonces que debemos pensar en un gran esfuerzo regional para activar, reconocer y valorar esos suelos, esos bosques, esas selvas, como un gran recurso en la lucha mundial contra el cambio climático.

Está muy bien promover los automóviles eléctricos o la energía solar en nuestras casas, en nuestras





industrias, pero lo que están logrando los Pueblos Indígenas en estos suelos, bosques y selvas, sobrepasa con creces todo lo que podemos hacer con aquellos otros instrumentos. Entonces que hay que trabajar en la región para que se reconozca el enorme papel de los Pueblos Indígenas en la lucha contra el cambio climático. Se entiendan dos cosas claras de manera muy clara. En primer lugar, que proteger los territorios indígenas, conservar esos bosques, selvas y suelos, no es solo bueno para los Pueblos Indígenas, sino que es un asunto de vida o muerte para toda la humanidad en esta era del cambio climático. En segundo lugar, que reconozcamos que no hay mejor guardián de sus suelos, de sus bosques y también de sus costas que los propios Pueblos Indígenas a partir de sus propios usos y costumbres. Un mensaje final para terminar: Nada de lo anterior será posible si los Pueblos Indígenas no participan con todas sus voces y sus fuerzas de manera protagónica en los espacios donde se definen las políticas públicas sobre estas materias.

Hay que dejar atrás el tiempo en el cual los no indígenas decidíamos qué era lo que los indígenas necesitaban y cuáles serían las mejores soluciones. No más de eso, no más de eso. Por ello, saludo la presencia en este foro del vicepresidente Choquehuanca, del vicecanciller Mamani y de la presidenta de la Convención Nacional de Chile, la Dra. Elisa Loncón. Ustedes representan el futuro en el cual las mujeres y hombres de los pueblos originarios ocuparán el espacio que les corresponde en la conducción de nuestras naciones para que nunca más su realidad vuelva a ser ignorada o negada.

En nombre de la FAO rindo homenaje a los Pueblos Indígenas de América Latina y el Caribe y comprometo el brazo amigo de esta institución para colaborar en el desarrollo sostenible sin dejar a nadie atrás.

Muchas gracias".



## El Decenio de las Lenguas Indígenas: Una oportunidad histórica para la revitalización de las culturas

## LADISLAA ALCARAZ Ministra-Secretaria Ejecutiva de Políticas Lingüísticas de Paraguay







Muy buenas tardes para todos. Me han solicitado hablar en este espacio sobre el Decenio de las Lenguas Indígenas, lo que es una oportunidad histórica para la revitalización de las lenguas y las culturas. La proclamación de este Decenio importa un alto valor para las tareas de promoción, revitalización y reposicionamiento de las lenguas y culturas indígenas del mundo, y, de manera muy especial, nos compromete en la región, donde palpita una rica diversidad de lenguas indígenas a pesar de tantos factores que amenazan su vitalidad.

Una mirada a la situación lingüística de los pueblos nos da cuenta de los factores intervinientes que provocan el debilitamiento o silenciamiento de las lenguas indígenas. En este sentido el informe regional "Revitalización de Lenguas Indígenas" presentado en 2020 por el FILAC constituye una fuente de referencia valiosa. Este informe reporta que sobreviven aun unas 550 Lenguas Indígenas en América Latina y el Caribe. Un tercio de estas lenguas están severamente amenazadas y en riesgo de silenciamiento, pese a que la mayoría de los países latinoamericanos cuentan con normas legales que establecen al menos la obligatoriedad de su estudio y salvaguarda y, en algunos casos, incluso la oficialidad de estas lenguas.

Las barreras de accesibilidad a los servicios públicos, así como estas barreras actitudinales, ame-





nazan la continuidad de las lenguas indígenas y además perpetúan la discriminación, de las personas indígenas y especialmente de los hablantes y organizaciones, sociedades que desean recuperarlas y revitalizarlas. Somos testigos que ningún pueblo desea renunciar a su lengua propia, a su identidad cultural, a su medio de expresión, de su cosmovisión, de su filosofía de vida, sino son muchos otros factores los que están presionando para que ocurra el desplazamiento lingüístico a favor de lenguas dominantes, hegemónicas, muchas de ellas son lenguas extranjeras y no de este contexto latinoamericano.

En 2019, declarado Año Internacional de las Lenguas Indígenas, muchas iniciativas despertaron la sensibilidad y el compromiso hacia esta rica diversidad y hacia el grave peligro que corren las lenguas indígenas. Este año concluyó con la Declaratoria del Decenio de las Lenguas Indígenas que arrancará próximamente en el 2022. Por Resolución 74/135 del 18 de diciembre de 2019. la Asamblea General de las Naciones Unidas en el numeral 24: "Proclama el período 2022-2032 como Decenio Internacional de las Lenguas Indígenas, a fin de llamar la atención sobre la grave pérdida de lenguas indígenas y la necesidad apremiante de conservarlas, revitalizarlas y promoverlas y de adoptar medidas urgentes a nivel nacional e internacional, e invita a la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura a que actúe como organismo coordinador de las actividades del Decenio Internacional, en colaboración con el Departamento de Asuntos Económicos y Sociales de la Secretaría y otros organismos pertinentes".

La Declaración de los Pinos de Chapultepec México, de febrero del 2020, sienta las bases para planificar de manera global el Decenio Internacional de las Lenguas indígenas. El documento establece los principios rectores hacia el decenio, incluida la centralidad de los Pueblos Indígenas con el lema "nada para nosotros, sin nosotros". En marzo del presente año, la UNESCO lanzó de forma oficialmente el grupo de trabajo mundial para construir el Decenio de Acción por las Lenguas Indígenas con la participación de representantes de Estados miembros, organizaciones de Pueblos Indígenas, mecanismos tripartitos de las Naciones Unidas, el Departamento de Asuntos Económicos y Sociales y la Oficina del Alto Comisionado de la Naciones Unidas para los Derechos Humanos. A fines de mayo de 2021 se realizaron los talleres virtuales de consulta, en America Latina y el Caribe tambien para preparar el Plan de Acción Mundial para el Decenio Internacional de las Lenguas Indígenas.

En todos estos espacios fue de vital importancia la participación de los diferentes sectores, especialmente de los Pueblos Indígenas, de los hablantes de las lenguas. En el cronograma tentativo, que se ha presentado en esa ocasión, se espera contar con la versión final del plan de Acción Mundial para las Lenguas Indígenas para este 15 de agosto próximo y la aprobación está prevista que se concrete en la 41. Conferencia General de UNESCO en el mes de noviembre próximo y se presentará como documento de la Conferencia en la 21. sesión del Foro Permanente de la Organización de las Naciones Unidas para Cuestiones Indígenas del año 2022 cuya realización se prevé en el mes de diciembre del presente año.

A pesar de que la pandemia haya limitado muchos proyectos de documentación y de acompañamientos de iniciativas de revitalización lingüística, especialmente aquellos que requieren llegar en permanencia de las lenguas indígenas, y a pesar de que el panorama de la vitalidad de las lenguas en el mundo no sea el más alentador, existen buenas prácticas que alientan y creemos que estamos marcando una tendencia favorable desde la región de América Latina y el Caribe para que las lenguas indígenas sean revitalizadas y para que sus hablantes gocen de la posibilidad del pleno ejercicio de sus derechos lingüísticos en los diferentes ámbitos de interacción social. Y si hablamos de derechos lingüísticos, hablamos del derecho, llave, puerta de acceso a todos los demás derechos fundamentales para los hablantes.

En este punto, me permito mencionar que en el ámbito de las instituciones regionales la iniciativa de creación del Instituto Iberoamericano de Lenguas Indígenas aprobada en la Cumbre Iberoamericana de noviembre 2018. En esa misma ocasión esta cumbre reiteró la necesidad de un grupo de trabajo que permita dar cumplimiento a la creación del Instituto Iberoamericano de Lenguas



Indígenas, acordado ya en la Cumbre de Jefas y Jefes de Estado el año 2006 en Montevideo. Para ese efecto encomendaron a la SEGIB, a la OEI y al FILAC elaborar una propuesta para la creación de este instituto y que fue presentada el año 2019.

En el marco de la XXVII Cumbre Iberoamericana de Jefes de Estados y Gobierno que se realizó en abril de este año en Andorra, los jefes de Estado y de gobierno de manera unánime acordaron avanzar en la creación de este espacio para desarrollar procesos y mecanismos viables para sostener y revitalizar las lenguas indígenas a través del diseño e implementación de políticas lingüísticas y culturales para el fomento de su uso, promoción y preservación.

Con este Instituto Iberoamericano de las Lenguas Indígenas se impulsa la cooperación horizontal entre pueblos y Estados para abordar los riesgos que amenazan la continuidad y la sostenibilidad de las lenguas originarias y en rigor también la pervivencia de las comunidades que las hablan. En el mes de junio pasado se ha realizado una primera reunión preparatoria del Consejo Intergubernamental de la Iniciativa Instituto Iberoamericano de Lenguas Indígenas, y se espera establecer para mediados de octubre del presente año la celebración del Primer Consejo Intergubernamental constituido en los órganos de gobierno de la iniciativa, así como la aprobación de su reglamento. Estamos avanzando hacia la concreción de esta iniciativa que será un espacio de colaboración e intercambio mutuo de los Pueblos Indígenas en materia de lenguas indígenas

Gestionar las lenguas indígenas conlleva a atravesar los diferentes ámbitos. Hoy estábamos escuchando la problemática que afecta a los Pueblos Indígenas en el ámbito de la salud, educación, adminsitración de justicia, el medioambiente, cambio climático, sistemas de información, de comunicación, todos estos ámbitos son atravesados por el uso de una o varias lenguas.

Entonces es muy importante que nos sintamos llamados, comprometidos y estoy segura de que los hablantes de lenguas indígenas están más que convencidos, los que nos llamamos no indígenas, a veces la sociedad envolvente, dominante somos los que necesitamos un alto grado de sensibilidad y compromiso de ver, reconocer y valorar a cada una de los pueblos con sus respectiva lenguas y culturas.

Esta transversalidad nos compromete a todos los sectores; Estados, pueblos indígenas, organizaciones civiles, academias, empresa. El impacto y los resultados podrán ser apreciados con el transcurso del tiempo. Eso tenemos que asumir y reconocer. Gestionar una lengua, procurar su revitalización, su promoción, su reposicionamiento social implica una transformación cultural, implica también un tiempo que comprometemos. Por eso es prudencial esa Década Internacional de las Lenguas Indígenas que nos encontrará ocupados, comprometidos por esa causa. Hoy podemos afirmar que estamos todos convocados a participar de manera comprometida de una oportunidad histórica para coadyuvar la revitalización, promoción, y fortalecimiento de las lenguas indígenas. Ojalá, en el marco del Decenio Internacional en este tipo de eventos tengamos muchos intérpretes de las diversas lenguas indígenas y que podamos expresarnos en ella, sería una gran conquista y un gran esfuerzo por que ocupen su verdadero espacio las lenguas de América Latina y el Caribe.

Con este mensaje yo les agradezco y hago llegar un abrazo fraterno, un saludo a todos los pueblos. Y estemos unidos para recibir el Decenio Internacional de las Lenguas Indígenas y comprometernos con las gestión, revitalización, preservación, promoción y fortalecimiento de las lenguas indígenas de nuestra gran América Latina y el Caribe.

Muchas Gracias".



## Hacia la construcción de Estados Plurinacionales, sociedades y democracias inclusivas e interculturales

## **ELISA LONCÓN** Presidenta de la Convención Constituyente de Chile



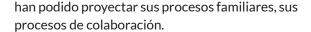
Para nosotros la plurinacionalidad implica instalar otra forma de ser plurales, otra forma de democracia donde estén representados los derechos de todos los pueblos, de las regiones, de las mujeres, de la diversidad.

"Les saludo en mi lengua, la lengua del pueblo mapuche, en este día tan importante, el Día Internacional de los Pueblos Indígenas.

Me encuentro en una situación importante dentro de Chile, como presidenta de la Convención Constitucional, fue electa, soy mujer, mapuche, y en ese contexto esta elección tiene un valor histórico importante. Porque como pueblo Mapuche por primera vez participamos de esta decisión y además estamos a cargo de llevar adelante el proceso constitucional de Chile.

Para referirme a la construcción de Estados Plurinacionales, sociedades y democracias inclusivas e interculturales, quiero partir por el tema de la mujer, la fuerza de las mujeres indígenas y la fuerza de los movimientos feministas. Nosotros en Chile hemos instalado la paridad, y esta Convención Constitucional es paritaria. Esta paridad está pasando por procesos de profundización, de resignificación, donde la paridad no siempre significa las relaciones binarias, hombre-mujer, sino rescatando esa larga historia de paridad que compartimos las mujeres generacionales madres-hijos, abuelas-nietas, y que dentro de esa paridad





Desde el mundo indígena, y desde el mundo mapuche en particular, la fuerza femenina está identificada en las fuerzas de la naturaleza, en la que nos encontramos con fuerzas masculinas y femeninas de los ríos, de las montañas, de los árboles. Nosotros las mujeres entendemos que esa fuerza nos alberga. Quiero decir con esto que la mujer indígena, que los Pueblos Indígenas tenemos una filosofía que orienta nuestra lucha y que ha sido una lucha de resistencia, pero que cuando se convoca una participación como instalar una nueva Constitución, todos estos conocimientos cobran valor, cobran fuerza y se transforman en la gran contribución que hacemos los pueblos y que compartimos generosamente entre diferentes pueblos.

Yo vengo de una familia, de una comunidad mapuche que supo resistir el sistema colonial y que supo mantener el idioma, el pensamiento, la filosofía y el trabajo, y a lo largo de la historia la proyección del trabajo de las mujeres. Este primer punto para nosotros es importante para ese proceso de establecer los Estados Plurinacionales: la paridad, la participación y esa paridad también resignificada desde el pensamiento y la filosofía de las naciones originarias.

Otro componente importante de señalar es hablar del poder constituyente originario que representa la Convención Constitucional. Nosotros nos hemos instalado frente a un poder constituido que es el gobierno, el Estado. Sin embargo, este poder constituyente es producto también de toda la movilización que hubo en Chile de los diferentes sectores políticos y sociales en Chile que dijeron basta a un sistema de vulneración de los derechos sociales, culturales, económicos, de la gran mayoría del pueblo de Chile. Como ustedes saben, Chile tiene una economía neoliberal y un sistema democrático pactado que se instaló a partir del retorno de la democracia después de la dictadura. La Constitución que nos orienta en este momento fue escrita en tiempos de la dictadura para legitimar el régimen dictatorial, lo cual implicó el despojo de los derechos, sobre todo de los más marginados, entre ellos los jóvenes las mujeres, los Pueblos Indígenas. Finalmente terminó siendo la

gran mayoría del pueblo de Chile que el 18 de octubre de 2019 le dijo basta al sistema y se instaló, como agenda social y política por un ejercicio de autodeterminación del pueblo de Chile, el cambio para trabajar para una nueva Constitución.

Hemos tenido muchas dificultades con el poder constituido porque dentro de la política del poder constituido no está el ánimo de cambiar la Constitución, porque la Constitución actual de Chile ha favorecido al modelo económico, a las políticas extractivistas y a la instalación de las transnacionales que explotan los recursos de la naturaleza en nuestras comunidades. El otro punto importante es que esta Convención Constitucional ha incorporado el relato, la demanda de las naciones originarias por la plurinacionalidad. ¿Qué significa esto? Significa instalar los derechos de las naciones preexistentes al Estado que son las naciones originarias y que nunca antes habíamos participado de la definición de una constitución. Las naciones originarias en Chile, como en ninguna otra parte, no están reconocidas dentro de la constitución y los derechos de las naciones originarias siempre han sido marginados, han sido negados, y el pueblo que ha llevado en sus hombros una lucha profunda por la instalación de los derechos colectivos han sido profundamente reprimido con políticas de militarización. La política de militarización lamentablemente afecta a la nación Mapuche que ha pasado por diferentes situaciones, hechos políticos donde tenemos muertos, perseguidos, gente en la cárcel por defender los derechos colectivos.

Pero ese problema de marginalidad y falta de participación, fue instalado por el Estado de Chile a partir de la ocupación militar del territorio mapuche, y también amparado por este sistema, político, colonial y patriarcal. Sin duda, la historia de nuestros país el colonialismo no se fue, el colonialismo quedó instalado en la institucionalidad del Estado de Chile, en la cultura de élite que define y deciden el futuro de este país y ello ha afectado profundamente el ejercicio de las naciones originarias. Partiendo de que se asumió que los pueblos originarios tenían que desaparecer con políticas genocidas, que no solo afecto al pueblo Mapuche, sino a los pueblos del norte, al pueblo Rapa Nui y a los pueblos de la Patagonia con polí-





ticas que vulneraron los derechos fundamentales de nuestras naciones originarias.

Entonces cuando nosotros hablamos de plurinacionalidad buscamos instalar en la constitución los derechos de las naciones, los derechos colectivos de las naciones originarias y garantizar esos derechos. Es un proceso que lo estamos llevando a cabo en este momento y no tenemos no más de un año para definir e instalar estos derechos dentro de una nueva constitución.

El tema de la plurinacionalidad es un tema nuevo para la política chilena, pero no lo es para las naciones originarias que constantemente han insistido en la instalación de sus derechos fundamentales. Para nosotros la plurinacionalidad implica instalar otra forma de ser plurales, otra forma de democracia donde estén representados los derechos de todos los pueblos, de las regiones, de las mujeres, de la diversidad. Porque la plurinacionalidad no puede ser solo un tema para los pueblos originarios, creemos que ello va ser posible en la medida en que todo el pueblo de Chile asuma en su conjunto la demanda de las naciones originarias y de todos los sectores político y sociales que están representados en la convención chilena en la actualidad.

Para leer la plurinacionalidad necesitamos también una mirada desde otro episteme, reconociendo que no es posible proyectar un Chile desde una democracia de los acuerdos de los partidos políticos que, por sus propios límites y fronteras, quedaron atrapados en discursos que fragmentan a la nación, a los pueblos originarios y a todas las regiones sin abordar los temas centrales que afectan hoy día a la sociedad, temas centrales que son básicos, como las pensiones para la vejez, la calidad educativa, derecho a la salud pública, los derechos a la vivienda y los derechos de las mujeres, de la diversidad. En ese contexto es que la plurinacionalidad permite hablar más allá de los partidos políticos, nos permite a nosotros conversar con las diferentes regiones que han estado por la política de centralización del sistema político chileno, han quedado aisladas y no han participado de lo que es la mejora del bienestar de la población. En ese contexto es que, para el pueblo de Chile, para los pueblos de Chile, la plurinacionalidad se transforma en un eje articulador que refleja también la política y que le da a un Chile la condición de pluralidad, asumiendo que el pueblo de Chile es uno más dentro de todos los pueblos y naciones originarias que integran este país.

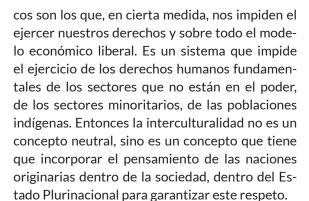
Un cuarto elemento importante en esta discusión inicial que tenemos en la Convención Constitucional y sobre la nueva Constitución, es el eje de la interculturalidad. Como ustedes saben, las naciones originarias impulsamos prácticas interculturales y venimos de culturas interculturales, porque hemos estado obligado a ir y conocer el otro para nosotros poder vivir dentro de los marcos que se han impuesto; de lo contrario, aislados, no hubiéramos podido resistir.

Las expresiones de las naciones originarias en diferentes partes en materia de interculturalidad implican conocer al otro, ejercer autonomía y control cultural, elegir las cosas que para nosotros nos parecen bien y asumir desde eso de manera autónoma, y a partir de ello, proyectar al mundo la visión de los pueblos desde sus propias organizaciones, sus modos de vida, enriqueciéndonos con lo que nos pueda entregar la otra cultura.

Este modo de vivir, lamentablemente, el Estado neoliberal y la política multicultural ha asumido que solamente correspondería a nosotros los pueblos originarios. Sin embargo, no es posible que la interculturalidad quede encapsulada en los pueblos originarios, porque nosotros ya sabemos que es vivirla. Quienes menos saben de esto es la sociedad que ha sido dirigida por este Estado monolingüe, monocultural, como es el caso de Chile. Aquí hay grandes vacíos respecto al conocimiento de quiénes son las naciones originarias y qué aportes hacemos de nuestras lenguas, conocimientos; eso es producto de un Sistema Educativo dirigido desde una monocultura. En ese contexto el tema de la interculturalidad tiene que ser un eje orientador para la futura nación-Estado chileno plurinacional, donde todos podamos compartir, convivir con respeto a los derechos fundamentales del otro, nos podamos enriquecer los unos a los otros.

Sabemos que esto no es fácil porque ya lo hemos vivido. Todos sabemos que los modelos económi-





Como gran componente de aporte a la construcción del Estado Plurinacional, nosotros hablamos del Küme Mongen, así como ustedes hablan del Sumaq Kawsay, o como nosotros hablamos acá del itro fill mogen, el respeto a toda la vida, incorporando en esta vida, la vida de la naturaleza, de los ríos, de las montañas, incluyendo el aire, el sol. En este marco de interculturalidad es que necesitamos que el resto de las naciones, que los diversos sectores de este país asuman los principios indígenas para el Buen Vivir y la mejor relación entre nosotros los pueblos y para garantizar el cuidado, la protección y la relación con la Madre Tierra.

Hemos hechos grandes esfuerzos en el mes que tiene la convención para integrar los diferentes sectores de Chile representados en la Convención Constitucional, en la mesa de la Vicepresidencia. En esa mesa hay representaciones de partidos políticos de distintos espectros, desde la izquierda, la derecha y centro, pero también están representadas las regiones, las mujeres, la diversidad sexual, las naciones originarias, porque los temas macro, transversales que se instalan en la Convención Constitucional y que se van a instalar en la nueva constitución tendrán que ser asumidos por todos los pueblos de Chile.

En este contexto es que me encuentro trabajando y aplicando esta forma de ser mujer, de ser mujer indígena, de conocer los sistemas propios, los valores propios, porque uno desde su estado de enunciación tiene como referencia su propia cultura, sus propias creencias, sus propios valores y su propia identidad. Creo que, a las naciones originarias, a los Pueblos Indígenas nos corresponde el turno para dirigir los procesos que puedan

instalar otra manera de ser democráticos, otra manera de ser plurales, pero también fundamentalmente dirigir la sociedad en torno a la defensa de la Madre Tierra que, en el fondo, implica la defensa de nuestra propia vida, de la vida, de todas, de todos, de todos los pueblos, de todas las regiones, de todas las diversidades.

Como nunca antes el conocimiento de las naciones originarias tienen un espacio dentro del debate político, económico, filosófico; y estos conocimientos los llevamos los hombres, las mujeres, los ancianos. Están en nuestra memoria y en nuestra crianza de nuestros niños, están en la forma de ser de los pueblos originarios. Nuestro mayor desafío, es llevar esta palabra transparente e instalarla dentro de la sociedad chilena venciendo los sesgos del racismo. Uno de los problemas que hemos tenido en este mes de instalación de la Convención ha sido el racismo, el patriarcado, donde discursos de odio en el cual se ha atacado la gestión y el trabajo de la Convención Constitucional. También otro de los problemas tiene que ver con el poco apoyo del poder constituido, que no tiene mucho ánimo de cambiar la Constitución porque favorece los intereses de la élite, de los empresarios, de las transnacionales.

Quiero terminar mi intervención incentivando a las mujeres de las naciones originarias, a los niños, a los jóvenes, a todos los pueblos, a mi comunidad, a los Pueblos Indígenas de Chile, a retomar nuestro rumbo como nación originaria, porque lo nuestro vive mientras nosotros seguimos vivos. Nuestra lengua se puede recuperar, también nuestros pensamientos, nuestros valores. En esta historia de trabajo intercultural, de vida intercultural, también hemos sabido autónomamente las aportaciones de las otras culturas con lo que se ha fortalecido también nuestro pueblo.

Estamos trabajando, todas, todos juntos, para avanzar sin dejar a nadie atrás. Sin dejar a nuestro pueblo, pero tampoco sin dejar a los no indígenas, a los trabajadores, a los que están en la mina, a los pescadores, a todas las regiones, avanzar por el bienestar por la dignidad del ser humano, el respeto a nuestros derechos humanos fundamentales y colectivos y también por el respeto a los derechos de la Madre Tierra".





### Palabras de cierre del evento

#### FREDDY MAMANI

Viceministro de Relaciones Exteriores del Estado Plurinacional de Bolivia



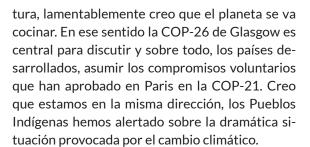
Si hoy no agilizamos, sino nos comprometemos verdaderamente, los países desarrollados fundamentalmente, a mantener por debajo de 1,5 grados el aumento de la temperatura, lamentablemente creo que el planeta se va cocinar.

"Muchísimas gracias. Quiero agradecer en principio a los grandes panelistas que nos han compartido sus experiencias y fundamentalmente sobre los derechos colectivos de los Pueblos Indígenas originarios, en nuestro caso particular campesinos interculturales y afrobolivianos. Quiero agradecer en sobremanera a la hermana Elisa Loncon, presidenta de la Convención Constituyente de Chile, por sus palabras y por promover la interculturalidad y plurinacionalidad que es eje central para los pueblos indígena y, en ese sentido también agradecer a la hermana Ladislaa Alcaraz de Paraguay, que nos ha compartido la agenda del Decenio Internacional y creación-consolidación del Instituto Ibe-

roamericano de las Lenguas Indígenas. El trabajo que iniciamos hace tiempo y ratificamos en 2018 tenemos que consolidar este año con el Consejo Intergubernativo de los países iberoamericanos para consolidar la creación y aprobar el reglamento y posteriormente identificar la unidad técnica que para nosotros será el FILAC.

Agradecer al hermano Julio Berdegué de la FAO que nos facilita la última información sobre el cambio climático. Si hoy no agilizamos, sino nos comprometemos verdaderamente, los países desarrollados fundamentalmente, a mantener por debajo de 1,5 grados el aumento de la tempera-





También quiero agradecer a la hermana Irma Pineda quien, en representación del Foro Permanente, nos habló de los desafíos de los Pueblos Indígenas; al hermano Francisco Cali, que nos ha mostrado la importancia de seguir avanzando en la promoción y protección de los derechos de los Pueblos Indígenas en el marco de la Declaración de las Naciones Unidas que fue el resultado de un trabajo de casi 25 años para otorgar derechos a los Pueblos Indígenas. En ese sentido queremos congratularnos porque, ni bien se ha aprobado la Declaración, casi dos meses después hemos elevado a rango de Ley esta Declaración de las Naciones Unidas sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas que hoy es un instrumento internacional importante, transversalizado e incorporado de manera sustantiva en la Asamblea Constituyente en nuestro país e incorporado en la Constitución Política del Estado.

Agradecemos a nuestra hermana Myrna Cunningham que nos ha compartido la lucha y la expe-

riencia de los Pueblos Indígenas por mantener los derechos, saberes, conocimientos la ciencia de los pueblos; al hermano Rogelio Mayta, ministro de Relaciones Exteriores de nuestro Estado Plurinacional de Bolivia, a nuestra hermana Flora Aguilar, la ejecutiva de la Confederación Nacional de Mujeres Campesinas Indígenas Originarias de Bolivia-Bartolina Sisa. Ustedes conocen que esta organización de mujeres que se dedica a los derechos colectivos, a los derechos de las mujeres ha enfrentado el golpe de Estado que se ha desarrollado en noviembre de 2019 y producto de esta lucha importante que se ha desarrollado en nuestro país, principalmente por las organizaciones del pacto de Unidad - CSUTCB, las Bartolinas, las comunidades interculturales y CONAMAQ- se ha recuperado el proceso democrático.

Queremos agradecerle a cada uno de ustedes, en particular al equipo técnico de la Cancillería, del FILAC por este trabajo desarrollado. Este mes de agosto es el mes de la Pachamama, el mes de la Madre Tierra que es el vínculo de las personas con la naturaleza, con las plantas. Quiero agradecerle a cada uno de ustedes por su brillante participación y por contribuir a la defensa de los derechos colectivos de los Pueblos Indígenas, sin descuidar los derechos individuales.

¡Jallalla!





## Palabras de cierre del evento

#### **GABRIEL MUYUY** Secretario Técnico del FILAC



Muchas gracias. Quiero agradecer a todos los panelistas y a todos los participantes en esta jornada. Creemos que ha quedado muy claro que, si bien es cierto, hay importantes avances en el reconocimiento de los derechos individuales y colectivos de los Pueblos Indígenas, la situación de los Pueblos Indígenas, la vida real en cada uno de nuestros países, de nuestros pueblos, de la región y del mundo, sigue siendo crítica.

Ante esta situación, de acuerdo a los planteamientos que hemos escuchado en esta jornada, está claro que necesitamos aunar esfuerzos. Definitivamente la demanda de los Pueblos Indígenas que son históricas, no las vamos a resolver solos. Es necesario que aunemos esfuerzos, que articulemos esfuerzos sobre la base de los conceptos que hoy hemos escuchado con mucha altura, con mucha profundidad, con mucha amplitud de parte de todos los panelistas.

Quiero decir que cuando se quiere se puede, cuando hay voluntad política todo es posible. Si no la hay, habrá miles de justificaciones incluso jurídicas, presupuestarias y no podremos avanzar. Creo que aquí está demostrado que queremos, queremos que nuestros Pueblos Indígenas pervivan por siempre; queremos que la diversidad se fortalezca porque es una riqueza para los pueblos del mundo, para la humanidad.

Mientras vivamos, pensemos bien para Vivir Bien.

Muchas gracias a todos".



#### **NOTA CONCEPTUAL**

# CONFERENCIA INTERNACIONAL DE ALTO NIVEL: IMPLEMENTACIÓN DE LOS DERECHOS COLECTIVOS DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS

#### **Antecedentes**

En el año 1994, la Asamblea General de las Naciones Unidas mediante resolución A/RES/49/214 estableció el 9 de agosto de cada año como el Día Internacional de los Pueblos Indígenas. La fecha se eligió porque, ese día del año 1992, por primera vez la ONU acogió una sesión del Grupo de Trabajo sobre Poblaciones Indígenas.

En esa misma resolución, la Asamblea General le pide a la Comisión de Derechos Humanos que avance en la aprobación de un proyecto de Declaración de Derechos de los Pueblos Indígenas y también le pide que formule recomendaciones para la creación de un foro permanente para las poblaciones indígenas.

Quienes establecieron la fecha conmemorativa, eran conscientes que no solo se trataba de instaurar una fecha simbólica, un día en rojo en el calendario, sino que la comunidad internacional debía dar pasos significativos y de alta relevancia para reconocer los derechos de los pueblos originarios, y establecer junto a sus Estados miembros, mecanismos específicos que impulsen el efectivo cumplimiento de tales derechos de titularidad genérica, de titularidad específica y de titularidad colectiva, así como crear ámbitos específicos para ellos dentro del Sistema de las Naciones Unidas.

Con el correr de los años, ambas cosas ocurrieron.

En cuanto a los espacios institucionales, desde el año 2000 se instaló el Foro Permanente para las Cuestiones Indígenas y luego también se creó una Relatoría para los Derechos de los Pueblos Indígenas y un Mecanismo de Expertos sobre el mismo tema, este último en el año 2010.

En cuanto al reconocimiento de derechos, en septiembre del año 2007 la Asamblea La Asamblea General de la ONU aprobó la Declaración de las Naciones Unidas sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas, un hito clave y punto de referencia para la cooperación y la solidaridad entre los Pueblos Indígenas y los Estados Miembros que ha sentado los cimientos de una nueva alianza para la acción en las Naciones Unidas y en todo el mundo.

Es cierto que se han conseguido éxitos importantes en la aplicación de la Declaración de las Naciones Unidas sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas, como, por ejemplo, marcos constitucionales y legislativos de algunos países que reconocen a dichos pueblos y comprenden políticas y programas específicos. Sin embargo, persisten enormes brechas entre ese reconocimiento legal con la efectiva realización de los derechos de los pueblos indígenas.

También cabe destacar que el 18 de diciembre del año 2019, en su 50ª Sesión Plenaria, la Asamblea General de las Naciones Unidas proclamó el Decenio Internacional de las Lenguas Indígenas (2022-2032) que se centrará en los derechos humanos de sus hablantes y, por ende, en su empoderamiento, llamando la atención sobre la grave pérdida de lenguas indígenas y la necesidad apremiante de conservarlas, revitalizarlas y promoverlas y de adoptar medidas urgentes a nivel nacional e internacional.

Sin embargo, igual debemos reconocer que aún persisten enormes brechas entre ese reconocimiento legal con la efectiva realización de los derechos de los pueblos indígenas.





#### **Contexto actual**

Uno de los principales desafíos que enfrentamos en América Latina y el Caribe es realizar los cambios institucionales profundos, así como adoptar políticas públicas que realmente estén a la altura de los derechos reconocidos y permitan abrir nuevos escenarios para la construcción de sociedades interculturales.

La realidad sigue siendo muy dura para los Pueblos Indígenas del mundo. Aún estamos muy lejos de que los derechos generales, específicos y colectivos se hagan realidad. Al contrario, el panorama de nuestra región nos demuestra profundas desigualdades y falta de atención adecuada para los pueblos y comunidades. Pero, en especial, demuestra que todavía los Pueblos Indígenas no logran ejercer de manera plena sus derechos a la participación tal y como se previó en los instrumentos internacionales en su mayoría ratificados por los Estados de la región.

Como afirma el Foro Permanente para las Cuestiones Indígenas de la ONU, la pandemia de la COVID-19 arrojó luz sobre los efectos de las crecientes desigualdades y promovió la discusión sobre la urgente necesidad de repensar un nuevo contrato social, un nuevo sentido común para todos los pueblos y en todo el planeta. Actualmente existe una oportunidad única para reconstruir un mundo más igualitario y sostenible, basado en una participación y asociaciones genuinas e inclusivas que fomentan la igualdad de oportunidades y el respeto de los derechos, la dignidad y las libertades de todas las personas y colectividades.

Por ello, el Foro Permanente nos propone el lema para este 9 de agosto del 2021: "No dejar a nadie atrás: los pueblos indígenas y el llamado a un nuevo contrato social".

En este año 2021, entonces, la fecha del 9 de agosto necesariamente debe llevarnos a reflexionar e identificar claramente cuáles han sido los avances encaminados a la concreción de los derechos de nuestros pueblos y dónde se encuentran los principales obstáculos y desafíos para seguir construyendo sociedades interculturales.

Pero, además, en tiempos de pandemia, es fundamental reafirmar la centralidad de los derechos de todas las personas y también de los Pueblos Indígenas en las acciones y políticas que se tomen para combatir sus impactos en la salud, en la economía, en las relaciones sociales, en general en todos los aspectos en que estos tiempos nos golpean con mucha fuerza.

No saldremos de la pandemia si no es reafirmando derechos, si no es construyendo acuerdos y combatiendo las causas que nos trajeron a esta situación.

Por ello, el "nuevo contrato social" que propone el Foro Permanente, requieren reflexiones sobre lo hecho, pero, sobre todo, propuestas concretas hacia el futuro, que nos permite recuperar esperanzas y sueños que a veces parecen haberse perdido.

Ante una nueva conmemoración del Día Internacional de los Pueblos Indígenas que acontece a año y medio de haberse declarado la pandemia del CO-VID 19, el Estado Plurinacional de Bolivia y el Fondo para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas de América Latina y el Caribe - FILAC, invitamos a un foro de análisis sobre los avances en la implementación de la Declaración de Derechos de los Pueblos Indígenas de la ONU como herramienta para atender las causas que han generado la pandemia y las consecuencias que está provocando.

#### Objetivo del Foro

Promover un intercambio de perspectivas de alto nivel sobre la relevancia de la Declaración de los Derechos de los Pueblos Indígenas como herramienta hacia la construcción de un nuevo contrato para una sociedad inclusiva e intercultural donde nadie se quede atrás.

#### Metodología

El Foro se organizará en formato de presentaciones de expositores de alto nivel, representantes de los siguientes ámbitos:

- La Presidenta de FILAC
- Un representante de una agencia de las Naciones Unidas



- Un representante del más alto nivel del Estado Plurinacional de Bolivia;
- La Presidenta del Foro Permanente;
- Una lideresa indígena de América Latina y el
- El Relator Especial sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas
- Una autoridad de un estado latinoamericano que lidera la política lingüista

#### Lugar y fecha del Foro

Lunes, 9 de agosto de 2021, a horas 14:00 (02:00 pm) (GMT- 4). La Paz - Bolivia





#### **MEMORIA**



# Día Internacional de los Pueblos Indígenas 2021

Tejiendo diversidad para vivir bien









